

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en mayo...



Acuerdos de la segunda semana

- El ayuntamiento ha aprobado limpiar la maleza y los matorrales de las zonas verdes de la ciudad.



Quiere evitar plagas y reducir el riesgo de incendios.

- La Asociación Protectora de Animales Huellas se encargará del servicio de recogida y cuidado de los animales abandonados.

Sobre la enfermedad de Coronavirus

- La planta de residuos Punto Limpio ya está abierta.
- Los autobuses urbanos ya circulan.

El servicio se había parado por las medidas que se habían establecido para frenar los contagios por la enfermedad de Coronavirus.

- El ayuntamiento ha aprobado ampliar hasta final de año el contrato que tiene con la empresa Alquimia Sociedad Limitada.

Esta empresa se encarga de las luces y el sonido de los actos del ayuntamiento.

La empresa no puede realizar el trabajo por el coronavirus.

Coronavirus. El coronavirus es una enfermedad que afecta a las vías respiratorias.



Sobre Servicios Sociales

- La empresa Glitter Music se encargará de organizar actividades para la memoria en el Centro Municipal de Mayores Jesús Jiménez Bustos.
- El ayuntamiento ha aprobado que la asociación ACCEM continúe encargándose del servicio del programa para la inclusión social.
- También ha aprobado ampliar el contrato con Cruz Roja para la gestión del servicio de **teleasistencia en domicilio** del ayuntamiento.



También informó de:

- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac

Teleasistencia en domicilio. Es un servicio de asistencia 24 horas que permite a las personas estar conectadas con profesionales sociosanitarios y recibir, con sólo pulsar un botón, ayuda en situaciones de emergencia y atención en su día a día.

